



ESCUELA DE TECNOLOGÍAS

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS TEATRO MÉXICO PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN NACIONAL TEATRO SUCRE

**Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de (tecnólogo en producción y
seguridad industrial)**

Profesor Guía

Ing. Antonio Mauricio Achig Vela

Autor

Edison Patricio Mena Tipantuña.

Año

2013

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Antonio Mauricio Achig Vela.
Químico
CI #1711760254

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi (nuestra) autoría, que han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Edison Patricio Mena Tipantuña.
CI# 1711644144

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fortaleza para culminar con éxito este trabajo. A mi familia Kary, Isaac y Azael, a mi profesor guía Antonio Achig quien fue un gran apoyo para la realización de mi Tesis, a mis profesores de la carrera puesto que con su conocimiento supieron guiarme, a mi cuñada Miriam que con sus conocimientos fortaleció los míos para lograr parte de mis objetivos académicos.

DEDICATORIA

A mi esposa Kary, a mis hermosos hijos Isaac y Azael por la paciencia y el apoyo incondicional que me supieron dar en todo este tiempo. A mis padres quienes me guiaron por el camino de la superación

RESUMEN

El trabajo se realizó en el Teatro México. Con esta Tesis se proporciona a los trabajadores, visitantes y directivos del Teatro México los conocimientos necesarios que se deben dominar y los procedimientos que se deben cumplir cuando se presente una emergencia de incendio y desastres naturales que pongan en peligro la vida de quienes se encuentran en las instalaciones.

El primer paso para alcanzar el objetivo, fue realizar un análisis de las características de la instalación y su entorno (identificación física, actividades, procesos, equipos, personal, etc.), así como la descripción de los recursos propios y ajenos que posee la fundación para combatir una emergencia con el fin de tener en consideración todos los aspectos principales para poder diseñar la estructura apropiada del plan de emergencia y contingencia contra incendios tales como: extintores, lámparas de emergencia, sistemas de alarmas, detectores de humo, gabinetes etc.

Luego de realizar dicho análisis, determinamos los peligros que podrían dar origen a situaciones de emergencia en el teatro. Se hizo una visita al teatro y una inspección para poder identificar los peligros que existen, continuamos con la respectiva valoración de los niveles de riesgo para tomar las acciones preventivas necesarias con el fin de evitar y reducir los riesgos.

Se entrenará a las personas que vayan a conformar las brigadas, esto con el fin de salvaguardar la vida de las personas que se encuentren en la instalación mientras se suscita la emergencia y se definirá a los miembros que van a conformar las brigadas; ellos deberán ser de todas las áreas y será voluntariamente.

Se describirán los procedimientos a seguir de acuerdo a la emergencia que se suscite, se realizó una lista del personal para que se pueda comunicar interna y externamente, se diseñaron los planos de evacuación con el fin de identificar las vías que permitan evacuar al personal que se encuentre en las instalaciones y los puntos de encuentro.

ABSTRACT

The work performed on Mexico Theater. The objective of this thesis is to provide workers, visitors and Mexico Theater's executives the necessary knowledge to be mastered and procedures that must be followed when fire emergency and natural disasters arise that endanger the lives of those inside the building.

The first step to achieving the goal was to make an analysis of the building and environment characteristics (physical evidence, activities, processes, equipment, staff, etc.) as well as a description of own and others resources that the foundation has, to fight a fire emergency with the purpose of taking into consideration every main aspect to design the appropriate structure of emergency and contingency plan against fire, such as: fire extinguishers, emergency lamps, alarm systems, smoke detectors, cabinets, etc.

After the analysis, we determinate dangers can origin emergency situations on theater. We visited the theater and make an inspection to identify dangers that exist in the theater, we continue with a respective risk levels valuations to make preventive decisions to avoid and reduce risks.

It will train the staffs that shape the brigade to safeguard people's lives that are in the building while emergency arises and define the members that will make up the brigade. The members shall be in all areas and volunteers.

Describe the procedures to follow according to the emergency arises, there was the staff list to be able to communicate internally and externally, were designed evacuation plans to identify roads that allow staff to evacuate and meet evacuation points.

ÍNDICE

TABLA DE CONTENIDOS

i.- Marco referencial	
ii.- Alcance	
iii.- Justificación	
iv.- Fuentes de información	
V.- Objetivo general	
Vi.- Objetivos específicos	
vii.- Metodología a utilizar	
1.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.- Definiciones y conceptos.....	1
1.1.1.- Tipos de incendios.....	2
1.1.2.- Medios de extinción.....	3
1.1.3.- Gestión del riesgo.....	5
1.1.4.- Evaluación del riesgo de incendio.....	5
2.- CUESTIONARIOS DE CHEQUEOS.....	6
3.- DESCRIPCION DE LA EMPRESA.....	9
3.1.- Descripción de la situación actual y levantamiento de la información.....	9
3.2.- Procesos.....	9
4.- DESCRIPCION DE LA EMPRESA.....	10
4.1.- Información general de la empresa/entidad/ organización.....	11
4.2.- Situación general frente a las emergencias.....	12
4.2.1.- Antecedentes.....	12
4.2.2.- Justificación.....	12
4.2.3.- Objetivos del plan de emergencia.....	12
4.2.4.- Identificación de factores de riesgo propios de la organización.....	13
4.2.5.- Describir por cada área, dependencia, niveles o plantas.....	13
4.2.6.- Factores externos que generen posibles amenazas.....	15
4.2.7.- Evaluación de factores de riesgos detectados.....	15
4.2.8.- Análisis del riesgo de incendio.....	15
4.2.9.- Estimación de daños y pérdidas (internos y externos).....	16
4.2.10.- Priorización de las áreas, dependencias, niveles.....	16
4.2.11.- Prevención y control de riesgos.....	16
4.2.12.- Acciones preventivas y de control.....	16
4.2.13.- Detalle y cuantificación de recursos.....	17
4.2.14.- Mantenimiento.....	18
4.3.- Objetivo.....	18
4.4.- Alcance.....	18
4.5.- Definiciones o Abreviaturas.....	19
4.6.- Operarios de Mantenimiento y Asistente Administrativa.....	19
4.7.- Jefe de Cada Área.....	19
4.8.- Procedimiento.....	19
4.9.- Procedimiento de Mantenimiento.....	19

5.- PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS...	20
5.1.- Detección de la Emergencia.....	20
5.2.- Forma para Aplicar la Alarma.....	21
5.3.- Grados de Emergencia y Determinación de Actuación.....	21
5.4.- Otros Medios de Comunicación.....	22
5.5.- Protocolos de Intervención Ante Emergencias.....	22
6.- ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS Y DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS	23
6.1.- Composición de las Brigadas y Sistema de Emergencias.....	23
6.2.- Coordinación Interinstitucional.....	23
6.3.- Forma de Actuación Durante la Emergencia.....	24
6.4.- Actuación Especial.....	28
6.5.- Actuación de Rehabilitación de la Emergencia.....	29
6.6.- Procedimientos para Rehabilitar.....	29
6.7.- Evacuación.....	31
6.8.- Decisiones de Evacuaciones.....	31
6.9.- Vías de Evacuación y Salidas de Emergencia.....	31
6.10.- Procedimiento para Evacuación.....	31
6.11.- Procedimientos para la Implementación.....	35
6.12.- Programación de Implementación del Sistema De Señalización.....	35
6.13.- Programación de Cursos Anuales.....	36
7.-PROPOSITO.....	36
8.- FACTORES DE EXITO.....	37
9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	37
10.- REFERENCIAS.....	38

ANTECEDENTES

El teatro objeto de estudio, es un escenario versátil y moderno, que cuenta con instalaciones y equipo de sonido e iluminación de última tecnología, que lo han convertido en uno de los teatros más modernos de América Latina. Cuenta con un escenario móvil y butacas sobre graderías también móviles, que por su condición posibilita la adaptación del espacio para diferentes usos escénicos. Lo que en un principio fue llamado Cine México, se convirtió en el Teatro México luego del tratamiento de rehabilitación que le diera el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL). Reinaugurado en junio de 2008, el Teatro pasó a ser un centro cultural de enorme importancia para el sur de la ciudad.

Actualmente es un espacio cultural experimental que promueve la creación de nuevos públicos y abre sus puertas a proyectos innovadores, siendo uno de ellos los “Conciertos Didácticos” a través de los que se impulsa una oferta artística continua para los establecimientos educativos del sur de la ciudad.

I.- MARCO REFERENCIAL

Identificar la necesidad de un “Plan de Emergencias y Contingencias” en donde se realizan diversos eventos culturales que implican varios riesgos por los distintos escenarios que se manejan dentro del teatro, es una de las tareas más importantes que el teatro debe considerar con el propósito de garantizar la seguridad de cada uno de sus trabajadores y del público en general.

El teatro actualmente no posee un “Plan de Emergencias y Contingencias”, por ende tampoco cuenta con registros de incidentes y accidentes en cuanto a este tema se refiere, que podrían presentar un parámetro medible que sirvan de base en la toma de decisiones.

Por lo anteriormente mencionado, se considera de extrema importancia la necesidad de elaborar un “Plan de Emergencia y Contingencias”, mediante la identificación de riesgos, condiciones inseguras que potencialmente puedan convertirse en elementos determinantes que ocasionen pérdida de recursos tanto humanos como económicos.

II.- ALCANCE

El alcance de este documento, cubre la estructura de tipo moderno del Teatro México al personal que labora dentro de las instalaciones del teatro, y público en general que acude a los distintos eventos que ofrece el teatro.

III.- JUSTIFICACION

Por medio de esta tesis, el plan de emergencias y contingencias permitirá implementar e instituir procedimientos que ayuden a actuar de manera efectiva ante cualquier riesgo que pueda presentarse.

La elaboración de este plan de emergencia y contingencia, nos permitirá identificar y conocer los peligros y riesgos presentes en las instalaciones del teatro y fuera de ellas, para de esta manera poder tomar las acciones preventivas / correctivas, de control o mitigación de las fuentes que podrían originar algún tipo de emergencia.

Con este trabajo, se quiere dar a conocer a los trabajadores del teatro (internos y externos) y público en general que se debe hacer al momento de una emergencia, sea esta de origen natural (terremotos, inundaciones, etc.) o producida por el hombre (incendios, atentados terroristas, secuestros, etc.). Con la elaboración del “Plan de emergencias y Contingencias”, se busca mitigar los daños que pueden producir los peligros y riesgos identificados con anterioridad al recurso humano e infraestructura del teatro.

IV.- FUENTES DE INFORMACION

Para comenzar con la elaboración del Plan de emergencias y contingencias del “Teatro México”, perteneciente a la Fundación Teatro Sucre, realizamos una inspección a las instalaciones del teatro.

V.- OBJETIVO GENERAL

Elaborar un Plan de Emergencia y Contingencia con la finalidad de constituir un marco de acción permanente para el manejo coordinado de las actividades destinadas a enfrentar eficaz y eficientemente las situaciones de emergencia, desastres naturales y ocasionadas por el hombre, que amenacen la salud, vida, bienes y el medio ambiente.

VI.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir el teatro, su entorno y todos los recursos existentes en el mismo. (humano, económico, tecnológico, etc.)
- Identificar los peligros de origen natural (incendios, terremotos, inundaciones, etc.) o producidos por el hombre (atentados terroristas, secuestros, etc.) y determinar las acciones de control o mitigación respectivas.
- Definir la organización de Respuesta a Emergencias y asignar a cada uno de ellos sus funciones y responsabilidades.
- Establecer los procedimientos de actuación general, situaciones extrañas y canales de comunicación.

VII.- METODOLIGIA A UTILIZAR

La metodología de este documento se basa en la Resolución Administrativa No.036 – CG – CBDMQ – 2009, cuyos puntos se detallan a continuación:

1. Descripción de la empresa/entidad/organización
2. Identificación de factores de riesgo propios de la organización (incendios, explosiones, derrames, inundaciones, terremotos, otros.).
3. Evaluación de factores de riesgos detectados.
4. Prevención y control de riesgos.
5. Mantenimiento.
6. Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias.
7. Protocolos de intervención ante emergencias.
8. Evacuación.
9. Procedimientos para la implantación del plan de emergencia.

1.- INTRODUCCION

Los incendios son las situaciones de emergencia que tienen gran impacto dependiendo de la magnitud del mismo puesto que pueden causar grandes pérdidas humanas y económicas, es por esta razón que debemos tener todas las medidas preventivas y asegurar el bienestar de quienes laboran en las instalaciones del Teatro México ya que están expuestos a distintos riesgos mientras laboran en sus actividades diarias.

En una instalación donde hay gran afluencia de personal tanto interno como externo y además PÚBLICO que se encuentra rodeado de material altamente inflamable como son: butacas, cortinas, alfombras, madera, cables eléctricos etc. es indispensable que se establezca un plan de emergencia y contingencia que comprendan todas las medidas que se deben tomar de darse dicha emergencia, de tal manera que se pueda atender con un tiempo de respuesta mínimo para poder evitar que haya víctimas o daños a la propiedad.

Sin considerar el nivel de riesgo de incendio, siempre existirá la probabilidad de que ocurran consecuencias potencialmente graves. Para minimizar la gravedad de las consecuencias, el desarrollo de un plan de emergencias contra incendios permite identificar los peligros, predecir sus consecuencias más probables e incorporar las medidas de seguridad y protección para garantizar la integridad de los posibles afectados.

1.1.- DEFINICIONES Y CONCEPTOS

- **Plan de emergencia y contingencia:** Documento que recoge la organización, los medios y los procedimientos para abordar situaciones de emergencia, de tal manera que se pueda dar una respuesta integral que involucre a toda la organización con el compromiso de directivos y empleados en permanente acción y responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al ANTES, DURANTE y DESPUÉS de dichas situaciones de emergencia.
- **Emergencia:** Evento no deseado que rompe el ordenamiento normal de una organización, que requieran activar un plan de acción de actuación inmediata.
- **Contingencia:** Es una eventualidad (un evento que ocurre en un momento cualquiera) y que puede haber sido provocada o no.
- **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

- **Evacuación:** Procedimiento por medio del cual se trasladan recursos de un sitio de mayor riesgo a uno de menor peligro.
- **Hoja de seguridad:** Hoja de seguridad de materiales que nos proporciona la información completa para el manejo seguro de los productos químicos, de manera concisa, acerca de los riesgos que representan los materiales con los que trabajamos.
- **Materiales inflamables:** Son sustancias (sólidas, líquidas o gaseosas) que tienen mucha facilidad para arder, tanto espontáneamente, por exposición a altas temperaturas, o por exposición a una chispa o llama abierta.
- **Conato de incendio:** Se entiende por conato de incendio a un fuego controlado. Es una reacción química siendo los reactivos el oxidante y el reductor. Los incendios se pueden clasificar en: conato o amago (incendios incipientes) y declarado (fuegos en pleno desarrollo).

1.1.1.- TIPOS DE INCENDIOS

- **Clase A:** Son incendios de combustibles de fácil de combustión que exigen para su extinción el principio de enfriamiento caracterizado por la acción del agua o soluciones acuosas. A esta clase de incendios pertenecen: la madera, textiles, papeles, telas, basuras, etc.



Fig. #1 Símbolo para Tipo de Fuego Clase A

Tomada de: Norma Regulamentadora 23.
Protección contra incendios

- **Clase B:** Son incendios producidos en líquidos inflamables que exigen para su extinción el principio de ahogamiento caracterizado por la acción de la espuma, CO₂ y Halón. A esta clase de incendios pertenecen: la gasolina, aceites, grasas, pinturas y en general los derivados del petróleo que quemar en superficies.



Fig. #2 Símbolo para Tipo de Fuego Clase B

Tomada de: Norma Regulamentadora 23.
Protección contra incendios

- **Clase C:** Los incendios en equipos eléctricos en funcionamiento, son más difíciles de extinguir y más rápido de propagarse, exigen para su extinción eliminar el material combustible.



Fig. #3 Símbolo para Tipo de Fuego Clase C

Tomada de: Norma Regulamentadora 23.
Protección contra incendios
Autoría:

- **Clase D:** Son incendios llamados especiales producidos en metales livianos o productos químicos como: magnesio, aluminio, zinc, etc. Para su extinción se necesita procesos y agentes especiales.



Fig. #4 Símbolo para Tipo de Fuego Clase D

Tomada de: Norma Regulamentadora 23.
Protección contra incendios
Autoría:

- **Clase K:** Incendios que implican grasas y aceites de cocina. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio exceden con mucha diferencia las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.



Fig. #5 Símbolo para Tipo de Fuego Clase K

Tomada de: Norma Regulamentadora 23.
Protección contra incendios
Autoría:

1.1.2.- MEDIOS DE EXTINCIÓN

- **Extintores portátiles:** Aquel aparato que contiene un agente extintor que puede ser proyectado y dirigido sobre el incendio por acción de una presión interna.



Fig. #6 Tipo de Extintores

Tomada de la pag.: www.interseguridaddelpirci.com
Autoría:

Es un elemento muy eficaz sobre los conatos de incendio. Dichos equipos se encuentran distribuidos por las distintas áreas del teatro, en orden a cubrir todas las zonas y/o áreas.

- **Agente extintor:** Conjunto de los productos contenidos en el extintor y cuya acción provoca la extinción.

Tipo de fuego y de extintor	Tipo de combustible que puede extinguir	Tipo de agente extinguidor que requiere		
	Materiales combustibles sólidos comunes: papel, madera, textiles, caucho y plásticos termoestables.	AGUA	POLVO QUIMICO SECO	-----
	Líquidos inflamables o combustibles, gases, grasas y plásticos termoplásticos.	-----	POLVO QUIMICO SECO	CO2
	Fuego en presencia de equipos e instalaciones eléctricas energizados.	-----	POLVO QUIMICO SECO	CO2
	Fuego de metales reactivos tales como: magnesio, sodio, potasio, circonio y titanio.	-----	POLVO QUIMICO SECO	-----
	Fuego de aceites vegetales y grasas animales: manteca, margarina.	-----	POLVO QUIMICO SECO	CO2

Fig. #7 Como se debe utilizar un extintor / Tomada de la pag.: www.autoproteccionantelos-desastres.blogspot.com

Autoria:

- **Bocas de incendio equipadas (BIES):** Son un conjunto de elementos necesarios para transportar y proyectar agua desde un punto fijo de una red de abastecimiento de agua hasta el lugar de incendio, compuesto como mínimo por una manguera, válvula, pitón, etc.



Fig. #8 Boca de incendio equipada.

Tomada de la pag.: www.extintoresuparte.es

Autoria:

- **Columna seca:** Instalación destinada para uso exclusivo de bomberos.

- **Sistemas de detección y alarma:** La instalación automática de detección de incendios es aquella que descubre y señala inmediatamente, sin intervención humana, los incendios en su estado inicial y tiene por objetivo el señalar, lo más pronto posible, el inicio de un incendio, evitando desencadenar falsas alarmas a fin de permitir la respuesta en marcha de las medidas adecuadas para la lucha contra el fuego.



- **Riesgo:** Probabilidad de exceder un valor específico de afectaciones sociales, ambientales y económicas. (Amenaza de daño)

1.1.3.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos tiene como objetivo el análisis, valoración y control de los riesgos.

- Análisis:** Incluye la identificación de los peligros y la estimación de los riesgos correspondientes.
- Valoración:** Consiste en emitir el juicio de valor sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.
- Control:** Constituye la toma de decisiones respecto a las medidas preventivas a adoptar para la anulación o reducción del riesgo, la comprobación de su ejecución y la reevaluación del riesgo residual (mínimo), si así fuese el caso.

1.1.4.- EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO

La evaluación del riesgo de incendio constituye el tema de gran interés dentro del Plan de emergencia, existiendo una gran variedad de metodologías para tal fin. Esto se debe a la gran variedad de factores de riesgo implicados en la valoración, a su variabilidad con el tiempo, a su interrelación, su dificultad de cuantificación y de la finalidad que persiga cada método.

La gran mayoría de métodos existentes evalúan solamente la magnitud de las consecuencias derivadas del incendio y no tienen en cuenta la probabilidad de inicio de incendio. A continuación se describe el método utilizado para la evaluación del riesgo de incendio MESERI mismo que fue utilizado para el Teatro Variedades.

Contempla dos bloques diferenciados de factores:

1. Factores propios de las instalaciones:

- 1.1. Construcción.
- 1.2. Situación.
- 1.3. Procesos.
- 1.4. Concentración.
- 1.5. Propagabilidad.
- 1.6. Destructibilidad.

2. Factores de protección:

- 2.1. Extintores (EXT).
- 2.2. Bocas de Incendio Equipadas (BIE).
- 2.3. Columnas Hidrantes Exteriores (CHE).
- 2.4. Detectores automáticos de Incendios (DET).
- 2.5. Rociadores automáticos (ROC).
- 2.6. Instalaciones fijas especiales (IFE).

Cada uno de los factores del riesgo se subdivide a su vez teniendo en cuenta los aspectos más importantes a considerar, como se verá a continuación.

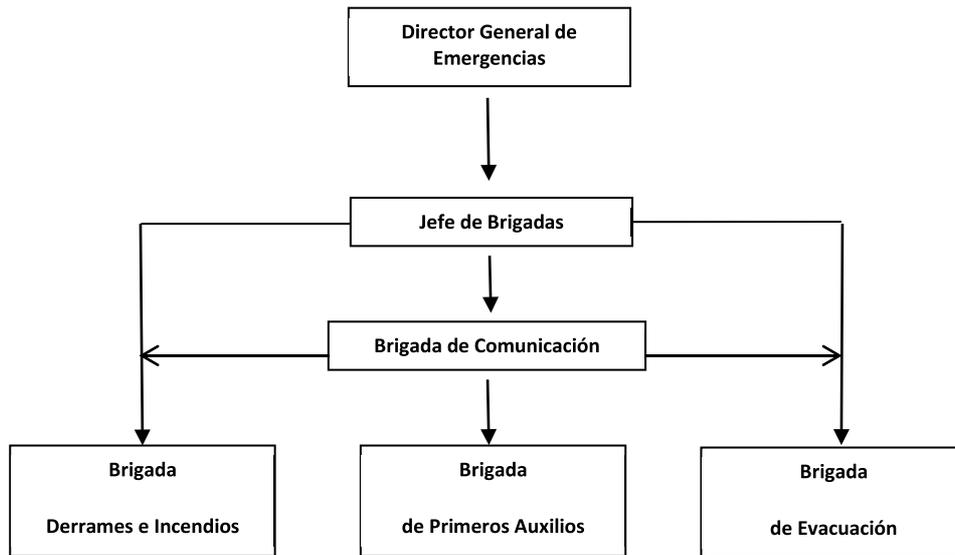
A cada uno de ellos se le aplica un coeficiente dependiendo de que propicien o no el riesgo de incendio, desde cero en el caso más desfavorable, hasta diez en el caso más favorable.

2.- CUESTIONARIOS DE CHEQUEO

Constituyen una herramienta útil y muy eficaz para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad o desviaciones de los estándares establecidos.

Se puede utilizar como método cualitativo para la identificación de los factores de riesgo que posibilitan la materialización de un incendio e inciden en las posibles consecuencias.

• ORGANIGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



- **Director General de Emergencias:** Responsable máximo de la emergencia y coordinador general de todas las actividades. Suele ser el jefe de planta o la persona que pasa más tiempo dentro de las instalaciones.
- **Jefes de brigadas:** Personas que siguiendo las instrucciones del director general de emergencias dirige las operaciones de intervención “in situ”. Suele ser el coordinador o responsable de Seguridad y salud en el trabajo de la organización.
- **Brigada de derrames e incendios:** Grupo de personas que se encargan de un derrame suscitado o de un conato de incendio con los recursos que cuentan dentro de las instalaciones de la organización.
- **Brigada de primeros auxilios:** Grupo de personas encargadas de prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas.
- **Brigada de evacuación:** Grupo de personas encargadas de dirigir y controlar la evacuación ordenada de las personas al punto de encuentro designado dentro de la organización.
- **Brigada de comunicación:** Grupo de personas que cuentan con números telefónicos de auxilio los mismos que deben dar a conocer a toda la organización con el fin de mantener informados del estado de las personas e instalaciones antes durante y después de la emergencia.
- **Alerta:** Es el estado declarado con el fin de tomar las precauciones ante la inminente o real ocurrencia de una emergencia generada por

un evento natural o provocado, que nos pueda afectar directa o indirectamente.

- **Alarma:** Es el aviso o señal que se da a todos dentro y fuera de la organización para hacerle saber el estado de alerta que prevalece y para indicar si debe evacuar inmediatamente y trasladarse a los puntos de encuentro designados por la organización.

Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

En este reglamento se establecen las condiciones con las que debe cumplir el establecimiento para la seguridad del personal que labora en el mismo.

El Título V Protección Colectiva, pone a consideración todas las normas generales para la Prevención de incendios.

REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

El reglamento de Prevención de Incendios exige que se cumplan con las normas generales y se apliquen las normas técnicas aprobadas para las construcciones, a efectos de garantizar su habitabilidad; proveer mecanismos de vigilancia y control del cumplimiento de las normas, prestar asesoramiento oportuno y permanente en materia de prevención de incendios en las actividades tales como: comercio, industria, transporte, almacenamiento y expendio de combustibles o explosivos y de toda actividad que presente riesgo de siniestro; y otorgar el permiso de funcionamiento a quienes cumplan con las disposiciones del presente reglamento.

Se mencionan las disposiciones generales de protección contra incendios en edificios, dependiendo, de su estructura, clasificación y uso; además de las condiciones de las instalaciones de los medios de extinción de incendios y medios de evacuación.

REGLAMENTO DE RIESGOS DE TRABAJO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Este reglamento establece las condiciones generales de las instalaciones de generación, transformación, transporte, distribución y utilización de energía eléctrica, tanto de carácter permanente como provisional, así como las ampliaciones y modificaciones, deben ser planificadas y ejecutadas en todas

sus partes, en función de la tensión que define su clase.

NORMAS INEN

INEN 439: Colores, señales y símbolos de seguridad.

INEN 440: Colores de identificación de tuberías.

3.- DESCRIPCION DE LA EMPRESA

3.1.- DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL Y LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION

La Fundación Nacional Teatro Sucre “Teatro México”, se dedica a brindar la promoción y desarrollo de la cultura y artes escénicas, dirigidos al público en general. El teatro cuenta con una moderna infraestructura lo que permite a las personas que acuden a los distintos eventos realizados en el teatro sentirse como en casa.

La rehabilitación realizada al teatro ha permitido una programación múltiple y experimental, inclusive abrir el espacio a nuevos proyectos artísticos en los diferentes géneros.

El levantamiento de la información se la realizó con la visita a los distintos teatros de la Fundación Nacional Teatro Sucre, por medio de la observación del lugar, entrevistas con las personas que laboran dentro de las instalaciones del teatro (Personal de mantenimiento, Personal de Sistemas, Personal de preparación de tramoya, etc.). Luego de haber tenido la visita a los distintos teatros de la Fundación Nacional Teatro Sucre se elaboró un cronograma solicitando los documentos habilitantes para comenzar a elaborar el Plan de Emergencias de cada uno de los teatros, teniendo una comunicación en cascada a través del Coordinador de la carrera de Producción y Seguridad industrial quien mantenía el contacto directo con la Fundación, fue de esta manera que se obtuvo toda la información para la elaboración de dicho plan, adicional a esto se mantuvieron reuniones permanentes con los representantes designados por la Fundación para comunicar el estado de avance de elaboración de Plan.

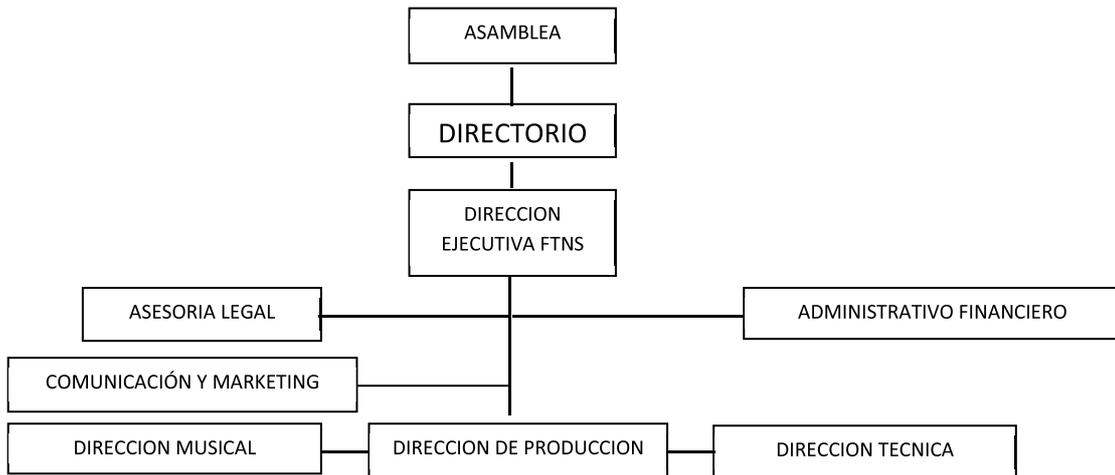
Básicamente la información se obtuvo de primera mano de la Fundación Nacional Teatro Sucre hacia los estudiantes que nos encontrábamos desarrollando el Plan de emergencias de la Fundación antes mencionada.

3.2.- PROCESOS

Los procesos principales son Promoción y Desarrollo de la cultura y artes escénicas (Atención al público), planificación y producción de eventos dirigidas a todo tipo de público.

Los procesos de apoyo son: Gestión del Talento humano, Mantenimiento de infraestructura, Mantenimiento de equipos informáticos, Mantenimiento de máquinas y equipos con los que cuenta el “Teatro México”, Gestión de compras que se encarga de adquirir los insumos necesarios para que se lleven a cabo los eventos planificados.

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE



4.- DESCRIPCION DE LA EMPRESA

TEATRO MÉXICO CALLE TOMBAMBA Y ANTISANA CIUDADELA MÉXICO



Fig. #10 Foto exteriores del Teatro México

Tomada de la pag.: www.teatrosucre.org

Autoría:

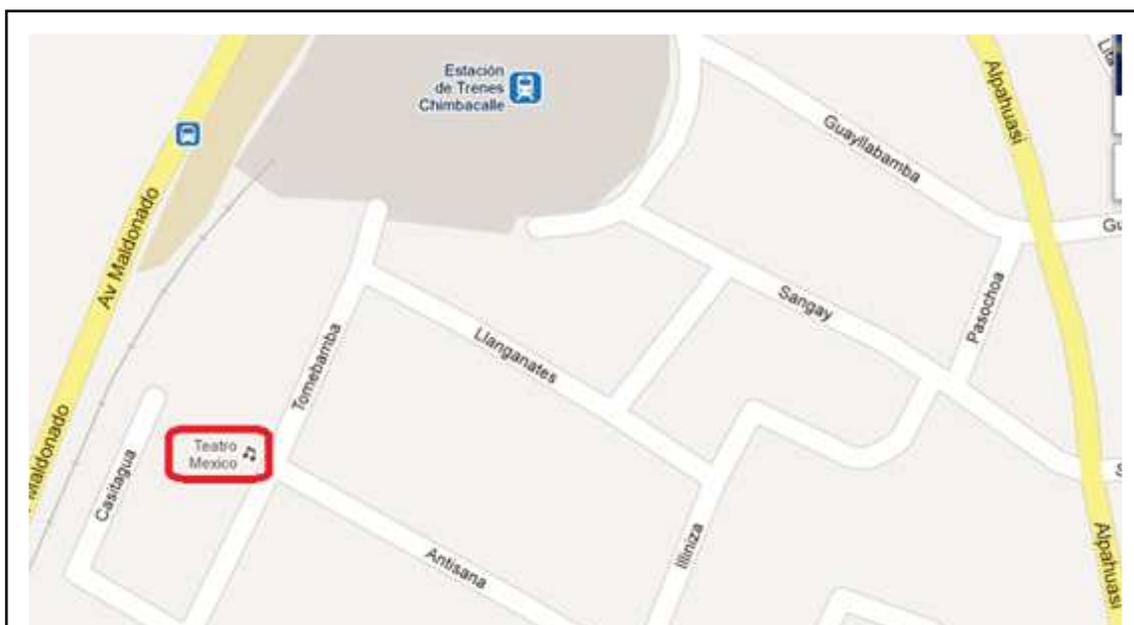


Fig. #11 Ubicación del Teatro México

Tomada de la pag.: www.googlemaps.com / Fecha de elaboración: 28-02-2013

Autoría:

4.1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA / ENTIDAD / ORGANIZACIÓN

DATOS DE LA EMPRESA	
RAZON SOCIAL:	“TEATRO MÉXICO” FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE
DIRECCIÓN:	CALLE TOMBAMBA Y ANTISANA Cdma. México
TELEFONOS:	(02) 265 0660
ACTIVIDAD ECONOMICA	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS CULTURALES Y DE ARTES ESCENICAS.
ÁREA UTIL:	1013.00 m ²
CANTIDAD APROXIMADA DE VISITAS DIARIAS:	Máximo 420 personas.

Tabla # 1 Total Población Trabajadora:

TOTAL TRABAJADORES			
HOMBRES	MUJERES	CAPACIDADES ESPECIALES	TOTAL
6	1	0	7

Nota: Tomada de la información del Fundación Teatro Nacional Sucre .

4.2.- SITUACIÓN GENERAL FRENTE A LAS EMERGENCIAS

4.2.1.- ANTECEDENTES

El avance tecnológico nos permite predecir algunos peligros naturales, determinar áreas susceptibles de accidentes y riesgos a los que se enfrentaría el teatro, pudiendo conocer de esta manera las acciones preventivas y de control que debe tomar el mismo, para obtener un pronóstico aceptable en caso de que una emergencia se llegare a presentar y provocar un desastre, el disponer de un plan de emergencia y contingencia no supone conocer la eficiencia en la gestión del teatro en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, este plan nos permite disponer de un punto de partida sólido a la hora de hacer frente a cualquier tipo de emergencia,

4.2.2.- JUSTIFICACIÓN

Uno de los aspectos más importantes en el teatro para la elaboración de este documento es conocer las acciones correctivas / preventivas y de control para cada uno de los riesgos identificados, la creación y entrenamiento de brigadas, teniendo en cuenta que una brigada es una respuesta inmediata a todos los riesgos presentes en el teatro. El personal que participa como miembro de brigada debe ser capacitado y dotado de todos los recursos indispensables para salvaguardar su integridad, la de sus compañeros y los bienes materiales del teatro.

4.2.3.- OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

- Definir los escenarios de emergencia.
- Definir la Organización de Respuesta a Emergencias.
- Definir las funciones y responsabilidades de los miembros de la Organización de Respuesta a Emergencias.
- Identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades del “Teatro México”.
- Detallar los recursos e instalaciones para prevenir y controlar una emergencia.

- Describir las medidas a ser adoptadas para poner la situación de emergencia bajo control.

Responsables:

- La Asamblea es responsable de destinar los recursos necesarios para el cumplimiento e implementación de este plan.
- El técnico y/o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo es la responsable de elaborar, implementar y hacer cumplir las actividades descritas de este plan.
- Todos los trabajadores del teatro son responsables de cumplir con las actividades descritas en este Plan.

4.2.4.- IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN

4.2.5.- DESCRIBIR POR CADA ÀREA, DEPENDENCIA, NIVELES O PLANTAS:

Tabla # 2 Proceso de producción y/o servicios con numérico de personas:

FACTORES DE RIESGO ENCONTRADOS	1	2	3	4	TOTAL PERSONAS
	Área Administrativa	Bodegaje	Mantenimiento	Instaladores	
Incendio	3	1	2	1	7
Explosiones	3	1	2	1	7
Derrames	3	1	2	1	7
Cortocircuitos	3	1	2	1	7
Descargas eléctricas	3	1	2	1	7
Emergencias naturales	3	1	2	1	7

Nota: Tomada de la información del Fundación Teatro Nacional Sucre

TIPO Y AÑOS DE CONSTRUCCIÓN

El Teatro México, tiene una estructura de tipo moderno, en sus inicios funcionó como cine posteriormente fue adquirido por el Municipio de

Quito mediante expropiación en el año 2005 y fue reabierto en junio del 2008 una vez que el ex FONSAL lo rehabilitó y lo restauró.

Maquinaria, equipos, sistemas eléctricos, de combustión y demás elementos generadores de posibles incendios, explosiones, fugas, derrames, entre otros.

Tabla # 3 Tipo de Riesgos en Maquinaria y en Equipos

MAQUINARIA / EQUIPO	TIPO DE RIESGO			
	INCENDIOS	EXPLOSIONES	FUGAS	DERRAMES
Equipos de comunicación	x			
Amplificador de 120W	x			
Amplificador de 250W	x			
MAQUINARIA / EQUIPO	TIPO DE RIESGO			
	INCENDIOS	EXPLOSIONES	FUGAS	DERRAMES
Audífonos para cabina	x			
Baterías para ciclorama 4 circuitos	x			
Consola de iluminación escénica	x			
Consola de audio	x			
Distribuidor de video	x			
Ecuilibradores	x			
Luminarias	x			
Máquina de humo	x			
Máquina de niebla	x			
Máquina de nieve	x			
Máquina de burbujas	x			
Micrófonos	x			
Parlantes	x			
Luminarias robóticas	x			

Nota: Tomada de la información del Fundación Teatro Nacional Sucre

Materia prima usada (descripción general, cantidad, características):
No se utiliza materia prima, ya que es un teatro que ofrece Programas culturales y de artes escénicas.

EQUIPOS DE OFICINA				
MAQUINARIA / EQUIPO	TIPO DE RIESGO			
	INCENDIOS	EXPLOSIONES	FUGAS	DESTRUMENTOS
Computadoras	x			
Impresoras	x			
Fax	x			
Cafeteras	x			

4.2.6.- FACTORES EXTERNOS QUE GENEREN POSIBLES AMENAZAS

Tabla # 4 Factores Externos de Posibles Amenazas

PUNTO	EMPRESA	ACTIVIDAD	PELIGRO
Norte	Casas particulares	Vivienda	Actos vandálicos
Sur	Negocios particulares	Cuidado de salud	Actos vandálicos
Este	Casas particulares	Vivienda	Actos vandálicos
Oeste	Negocios particulares	Tiendas	Actos vandálicos

Nota: Tomada de la investigación y visitas al teatro México

El Teatro México se encuentra ubicado en el sur de la ciudad.

- **Condiciones naturales:** Como terremotos, deslaves, inundaciones.
- Fallos del suministro de energía
- **Actividades antisociales:** Amenaza de bomba, agresión y actos vandálicos.
- Prevención y Control de Derrames de Materiales Peligrosos.

4.2.7.- EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS DETECTADOS

- Análisis del riesgo de incendio

4.2.8.- ANALISIS DEL RIESGO DE INCENDIO:

4.2.9.- ESTIMACIÓN DE DAÑOS Y PÉRDIDAS (INTERNOS Y EXTERNOS)

Conservando el estándar de prevención y control de incendios básicamente se considera que los medios de protección existentes en el teatro nos ayudan a minimizar los riesgos presentes y evitar pérdidas de daños materiales considerados como elementos importantes dentro del mismo.

Esto es un efecto en cadena los daños empezarían por los materiales y posteriormente con el recurso humano por tal motivo es importante mantener un buen control periódico de los distintos factores internos y externos que se han identificado en el teatro.

4.2.10.- PRIORIZACIÓN DE LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS, NIVELES O PLANTAS, SEGÚN VALORACIONES OBTENIDAS (GRAVE, ALTO, MODERADO, LEVE).

El Teatro México se encuentra en el sur de la Ciudad, dentro del Distrito Metropolitano de Quito, su edificación se ha diseñado teniendo en cuenta los daños que provocarían en una emergencia.

Aunque los riesgos naturales como terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas puedan darse, no se puede dejar de lado el riesgo de incendio considerado.

4.2.11.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

4.2.12.- ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL PARA MINIMIZAR O CONTROLAR LOS RIESGOS EVALUADOS:

- Propuestas preventivas de control y adecuación a implementar, para los riesgos detectados, evaluados y priorizados como graves de alto riesgo.
- Para el control de los riesgos encontrados se recomienda aplicar acciones preventivas que sirvan para el mejoramiento del sistema de seguridad.
- Conformación de brigadas de emergencia de acuerdo al plan establecido.
- Capacitar y entrenar a todos los trabajadores y brigadistas acerca de los procedimientos ante emergencias y de manera específica acerca del uso del extintor.
- Difusión de las normas de seguridad y medios de protección a todo el personal del teatro.
- Implementar extintores en áreas nuevas tomando en cuenta el tipo de riesgo, para proteger los puntos vulnerables.
- Llevar registros de mantenimiento de medios de protección, máquinas y equipos, equipos eléctricos, etc.

- Capacitar a todo el personal en prevención de incendios y activación del Plan de Emergencia y Contingencia y procedimiento de evacuación.
- Socialización, difusión del plan de emergencias y contingencia con charlas y elementos de comunicación visual como afiches, mapas de riesgos/ recursos y evacuación.
- Realizar prácticas periódicas acerca del manejo de los equipos contra incendio en las cuales se involucre a todo el personal del teatro.
- Colocar la señalización adecuada de peligro, obligación e información en cada área de trabajo del teatro.

4.2.13.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE RECURSOS QUE AL MOMENTO CUENTA PARA PREVENIR, DETECTAR, PROTEGER Y CONTROLAR UN RIESGO DE INCENDIO:

Tabla # 5 Pulsadores de Emergencia

DISPOSITIVO	CANTIDAD	UBICACION
Pulsadores de Emergencia	3	Corredor 1
	2	Corredor 2
	1	Entrada al Teatro
	2	Corredor principal
	1	Vestuario
	1	Camerinos
	2	Luneta

Nota: Tomada de la investigación y visitas al teatro México

Tabla # 6 Detectores de Humo

UBICACION	CANTIDAD	ESTADO
Escenario	2	Habilitado
Camerino	1	Habilitado
Vestuario	1	Habilitado
Luneta	2	Habilitado
Oficina Administrativa	1	Habilitado
Sala UPS	1	Habilitado
Corredor 1	1	Habilitado
Corredor 2	1	Habilitado

Nota: Tomada de la investigación y visitas al teatro México

Tabla # 7 Extintores, Tipo y Ubicación

CANTIDAD	TIPO	UBICACION
2	Extintor PQS 10 lb.	Bodega General
1	Extintor PQS 10 lb.	Cabina de Sonido.
1	Extintor CO2 10 lb.	Camerino 1
1	Extintor CO2 10 lb.	Camerino 2
2	Extintor CO2 10 lb.	Camerino 3
1	Extintor CO2 10 lb.	Recepción y Producción
1	Extintor PQS 10 lb.	Ingreso Área Administrativa
1	Extintor CO2 10 lb.	Boletería
1	Extintor PQS 10 lb.	Pasillo Platea Baja
1	Extintor CO2 10 lb.	Comedor
1	Extintor CO2 10 lb.	Cuarto de Dimer
1	Extintor CO2 10 lb.	Cuarto de Tablero Eléctrico
1	Extintor PQS 10 lb.	Pasillo Parte Posterior Escenario
1	Extintor PQS 10 lb.	Pasillo Platea Baja
1	Extintor PQS 10 lb.	Salida de Emergencia
1	Extintor PQS 10 lb.	Escenario

Nota: Tomada de la información del Fundación Teatro Nacional Sucre

4.2.14 MANTENIMIENTO

El mantenimiento de los equipos e instalaciones será realizado por personal capacitado y calificado.

4.3.- OBJETIVO

Este procedimiento describe la secuencia de las actividades requeridas en el proceso de mantenimiento, para controlar y asegurar el funcionamiento tanto de equipos, máquinas e instalaciones del teatro

4.4.- ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades de mantenimiento del Teatro México.

4.5.- DEFINICIONES O ABREVIATURAS

Mantenimiento: Conjunto de trabajos encaminados a mantener el funcionamiento óptimo de instalaciones, equipos o herramientas, teniendo en cuenta la calidad del producto, la seguridad de las personas y máquinas y todo ello al menor coste posible.

OPM: Operador de mantenimiento

4.5.1.- Responsabilidades

4.5.1.1.- Jefe de Mantenimiento

- Responsable de hacer cumplir este procedimiento.
- Intervenir en la compra e instalación de nuevos equipos.
- Administrar las actividades de los operarios de mantenimiento.
- Garantizar el correcto funcionamiento de maquinaria, equipos e instalaciones.
- Tiene la autoridad de disponer de los OPM, para realizar trabajos de mantenimiento correctivos.

4.6.- OPERARIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA

- Realizar el mantenimiento de los equipos, herramientas e instalaciones del teatro.
- Brindar soporte si se da mantenimiento externo a las instalaciones del teatro.
- Comunicar al jefe de mantenimiento el daño de alguna máquina, equipo o herramienta del teatro.

4.7.- JEFE DE CADA ÁREA

- Comunicar al Jefe de mantenimiento el daño de una máquina, equipo o instalación del teatro.

4.8.- PROCEDIMIENTO

El personal dedicado al mantenimiento de los equipos destinados a la respuesta de emergencias, han sido evaluados y se mantiene evidencias de su competencia para tales tareas.

En el siguiente cuadro de mantenimiento se presenta el elemento de mantenimiento, responsables, periodicidad y método a usar.

4.9.- PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO

En el siguiente cuadro de mantenimiento se presenta el elemento de mantenimiento, responsables, periodicidad y método a usar.

Tabla # 8 Mantenimiento Equipos Contra Incendios

MECANISMO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO	MÉTODO
Pulsadores de emergencia	Pruebas de funcionamiento	Proveedor contratado	Cada 6 meses	Según proveedor
Lámparas de emergencia	Pruebas de funcionamiento	Personal de mantenimiento	Cada 6 meses	Según proveedor
Extintores	Verificación de carga.	Personal del teatro	Mensualmente	Registro de revisión
	Presurización y ubicación.			
	Recarga, mantenimiento y pruebas.	Proveedor contratado	Cada 12 meses	Según proveedor
Señalización de seguridad, Evacuación e incendios	Verificación de ubicación de rótulos	Personal de mantenimiento y SST	Cada 6 meses	Registro de revisión.
	Mantenimiento periódico a la señalización implementada.			
Sistema contra incendio	Mantenimiento del sistema contra incendio	Proveedor sistema contra incendio	Según proveedor	Registro de proveedor (Factura, etc.)
Sirena de emergencia	Pruebas de funcionamiento	Proveedor contratado	Anualmente	Según proveedor

Nota: Tomada de la información del Fundación Teatro Nacional Sucre

5.- PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS.

5.1.- DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA

La rápida detección en caso de una emergencia es fundamental y condiciona la posibilidad y las consecuencias de la misma. En el Teatro México existen una forma de detección:

- **Humana** El Teatro México cuenta con detección humana, de esta for-

ma cualquier persona que observe algún tipo de emergencia sea esta natural o producida (Conato de incendio, terremoto, actos vandálicos, etc.) debe proceder a la activación de la alarma mediante los pulsadores de emergencia más cercano, mismos que se encuentran distribuidos en distintos puntos del teatro e informar inmediatamente a la brigada correspondiente o a la persona responsable para el manejo de emergencias.

Con el fin de evitar situaciones de alarma originadas por avisos falsos, se procederá con la debida cautela.

5.2.- FORMA PARA APLICAR LA ALARMA

Al descubrir una emergencia, cualquier persona dentro del teatro dará la alarma a la persona responsable para el manejo de la misma por teléfono personalmente o si es el caso por medio de una radio portátil, quienes darán a conocer lo siguiente:

- Qué ocurre y;
- Dónde ocurre

La activación de la alarma general determinará en todos los casos la consideración de la emergencia como “real” y hará necesario el inmediato desalojo de todo el personal del teatro, cuya evacuación será coordinada por los jefes de cada brigada, la persona responsable para el manejo de emergencias, quienes adoptarán las medidas asignadas a cada uno de ellos en este plan.

El jefe de cada brigada valora el alcance de la emergencia y las posibilidades de controlar la situación con medios propios del teatro, adoptando en función de la magnitud de la emergencia, las medidas descritas en este plan.

5.3.- GRADOS DE EMERGENCIA Y DETERMINACIÓN DE ACTUACIÓN.

La aparición de una situación de emergencia supone un grado de peligro que debe controlarse y en proporción al cual debe responder la organización de respuesta ante emergencias en el teatro.

Se establecen los siguientes grados de emergencia:

- Emergencia en fase inicial o conato (Grado I)
- Emergencia sectorial o parcial (Grado II)
- Emergencia general (Grado III)

Emergencia en fase inicial o conato (Grado I)

Determinada cuando se produzca un Conato de incendio o cualquier

otra emergencia de baja magnitud que no atente con la seguridad del recurso humano o instalaciones.

En esta etapa actuará la Brigada Contra Incendios para controlar la emergencia y evitar que la situación pase a Grado II.

La activación del plan de emergencia y contingencia se dará en forma parcial y la evaluación en este punto no es necesaria siempre y cuando se asegure la eficacia para el control de la emergencia.

Emergencia sectorial o parcial (Grado II)

Afecta a una sección determinada, no siendo previsible su extensión a otros sectores o a todo el teatro.

En esta etapa actuará la Brigada Contra Incendios para controlar el evento y evitar que la situación pase a Grado III, además se asegurará la presencia de los respectivos organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos, Paramédicos, Cruz Roja o Policía).

Se aplicará la evacuación del personal de manera parcial del área donde se presentó la emergencia, pero si el fuego avanza se hará una evacuación total y activación total del plan de emergencia y contingencia.

Emergencia general (Grado III)

Determinada cuando el incendio o emergencia es de grandes proporciones, la seguridad del recurso humano y la infraestructura representan un riesgo alto para sus usuarios, personal externo y público en general. Iniciación inmediata de la evacuación de las áreas afectadas por el fuego o la emergencia, estableciendo el adecuado orden de prioridades. Se consideran dentro de este punto los eventos generados por movimientos sísmicos, incendios de grandes proporciones, desplome estructural, amenazas de bomba y otros.

En esta etapa actuarán los respectivos organismos de socorro, quienes controlarán la situación, mientras que todo el personal e inclusive las brigadas evacuarán de manera total todas las instalaciones del teatro.

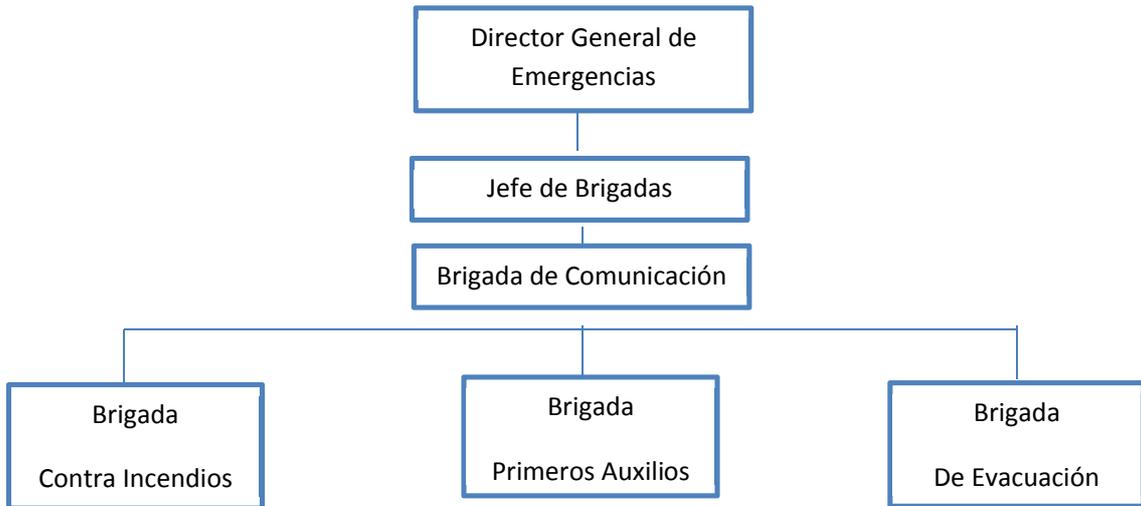
5.4.- OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación utilizados son:

- Teléfonos convencional
- Celulares
- Radios portátiles

5.5.- PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.- ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS Y DEL SISTEMA DE EMERGENCIA.



6.1.- COMPOSICIÓN DE LAS BRIGADAS Y DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS:

No hay brigadas debido a que ya no se obtuvo audiencias por parte de Fundación Teatro Nacional Sucre

CUERPO DIRECTIVO

- Asamblea
- Directorio
- Dirección Ejecutiva

6.2.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Cuadro de instituciones u organizaciones de ayuda en caso de activación del plan:

Tabla # 9 Directorio Telefónico Para Emergencias

CARGO	RESPONSABLE	TELEFONO
CONTACTOS EXTERNOS		
ENTIDAD	PROVINCIA	TELEFONO
POLICÍA	PICHINCHA	101
CENTRO DE EMERGENCIAS	PICHINCHA	911
CRUZ ROJA P	ICHINCHA	131
BOMBEROS	PICHINCHA	102

Nota: Tomada de la guía telefónica

Tabla # 10 Hospitales

HOSPITALES	
ENTIDAD	TELEFONO
EUGENIO ESPEJO	223 0212/ 250 7919/ 2507925
HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARIN	2503332

Nota: Tomada de la guía telefónica

6.3.- FORMA DE ACTUACION DURANTE LA EMERGENCIA

Procedimientos de actuación de cada brigada, durante una emergencia en caso de suscitarse un evento adverso.

Actuación durante la emergencia "INCENDIO"

CUERPO DIRECTIVO:

- Producida la emergencia cumplir y hacer cumplir a todas las personas que se encuentren en el teatro las actividades descritas dentro de este documento.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS:

- Verificar en la medida de lo posible la autenticidad de la alarma.
- Extinguir el conato de incendio para poder controlar su propagación a otras áreas del teatro, hasta la llegada de ayuda exterior. Para ello utilizará todos los medios disponibles del teatro.
- Lo primero y más importante es tratar de mantener la calma y el orden, individual y colectivo. No obstante se debe actuar rápido, porque el fuego se propaga a una velocidad impresionante, hay que evitar el pánico a toda costa (gritos y huidas despavoridas).
- Avise de inmediato a bomberos. Sea claro y preciso en su información. Tenga siempre a mano el número de bomberos 102, indique la dirección exacta o las esquinas más próximas, indique qué se quema, si existen peligros de productos químicos o inflamables y si existen personas atrapadas.
- Si se debe evacuar el área que se está incendiando, cierre todas las

puertas tras suyo de modo de aislar el fuego a la menor área posible, así reducirá la cantidad de aire, sofocándolo y retardará la propagación del fuego.

- Corte la corriente eléctrica y el suministro de gas de ser caso.
- Antes de salir toque la puerta. Si está caliente no la abra, el incendio puede estar al otro lado. Si esta fría ábrala cuidadosamente.
- Cuando tenga que transitar una zona invadida por el humo, hágalo arrastrándose por el suelo y acercando la cara al piso en busca de aire. Los vapores tienden a elevarse, por eso el aire al ras del suelo podrá respirar con mayor facilidad.
- Trate de llevar consigo algún extintor para abrirse paso si tuviera que atravesar una zona incendiada.
- Si ya ha logrado salir, bajo ningún concepto vuelva al área afectada para recuperar algún objeto. Su vida vale más que los bienes materiales. Además, su intento de regresar puede ocasionar un grave entorpecimiento a la salida de las otras personas, y al procedimiento de bomberos.
- Si su ropa fuera encendida por las llamas, no corra. Acuéstese en el suelo y ruede sobre sí mismo a fin de sofocarlas, cubriéndose el rostro con sus manos.

BRIGADA DE EVACUACIÓN:

Si es en su área

- Inicie la acción de respuesta a la emergencia liderada por usted y/o por el jefe de la brigada de evacuación, asegúrese de informar a todos los brigadistas para activar el plan de emergencias y contingencias.
- En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación dé la orden de salir a los ocupantes de su área.

Si es en otra área

- Al ser notificado por cualquier medio suspenda actividades para dirigirse al punto de encuentro asignado.

En la preparación para salir

- Repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área.
- Recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final
- No intente regresar bajo ningún concepto, excepto cuando la emergencia haya pasado y se garantice el regreso de las actividades a condiciones normales de trabajo.

En la salida

- Verifique que todos salgan, inspeccione rápidamente baños, bodegas, etc. Salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted.
- Si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo y notifique

al responsable del manejo de la emergencia que se encuentra una persona dentro del área afectada, dando con claridad el punto donde se encontraba la persona que se negó a salir.

- Evite que se regresen las personas a su cargo.
- Repita frases como: no corran, conserven la calma, por la derecha, en fila, no se detenga.
- Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten. (mujeres embarazadas, niños, personas con capacidades diferentes).
- Esté atento a las instrucciones, como puede ser la modificación en la rutas de evacuación

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Atienda a quién lo requiera y colabore con los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten.
- Acompañe a los lesionados en su desplazamiento hacia los puntos de encuentro y/o zonas seguras.
- Cuando la emergencia sea de magnitud alta que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados y/o heridos debe participar en la activación y funcionamiento del Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos, con la siguiente clasificación:

Lesiones leves

- Como heridas superficiales, sin mayor daño físico.
- Lesiones moderadas Cuando la víctima deba ser observada o requiera de procedimiento sencillo, como sutura simple, o sospecha de fracturas simples, pero que en general no tenga indicios de daños mayores.
- Por ejemplo heridas profundas, hemorragias abundantes, trauma de cráneo, víctimas inconscientes con signos vitales alterados. Deben ser remitidos directamente en una ambulancia a la casa de salud más cercana.
- El transporte ideal para las víctimas debe ser en una ambulancia, con la compañía de personal entrenado sin embargo en caso de necesitarse otros vehículos por exceso de víctimas a remitir, se debe buscar de preferencia vehículos amplios.
- Inmediatamente pasada la situación de emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo de talento humano y recepción.

Normas generales y específicas de actuación, orden y seguridad; para cada uno de los eventos que pueden originarse. (Incendios, explosiones, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, etc.)

TERREMOTOS

- Mantener la calma y extenderla a los demás.
- Colocarse en posición fetal al lado de cualquier objeto que proyecte sombra un escritorio, anaquel, etc.
- No colocarse debajo del objeto puesto que pueden morir aplastados.
- El objeto soportará la caída de la construcción quedando un espacio libre entre el objeto y restos de construcción.
- En caso de peligro, protéjase en posición fetal al lado de algún mueble sólido, como mesas, escritorios o camas.
- Según el planteamiento de Dugh Copp en cualquier derrumbe hay un 100% de supervivencia para las personas que lo sufren usando lo que se denomina el triángulo de vida.
- Manténgase alejado de ventanas, cristaleras, cuadros, chimeneas y objetos que puedan caerse.
- En el exterior, manténgase alejado de los edificios altos, postes de energía eléctrica y otros objetos que le puedan caer encima. Dirigirse a un lugar abierto.
- No utilice ningún tipo de llama (cerilla, encendedor, vela, etc.) durante o inmediatamente después del terremoto.
- Colóquese cerca de las paredes exteriores del teatro o fuera. Es mucho mejor estar fuera de una edificación que dentro de ella.
- No utilice las escaleras, pues tienen diferentes momentos de frecuencia y se mueven de forma diferente al resto de la construcción

INUNDACIONES

- Acuda a un lugar alto.
- Corte el suministro de electricidad.
- Llamar al organismo de emergencia BOMBEROS, CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, POLICIA NACIONAL, etc.
- Se evacuará con la brigada del teatro solo cuando el nivel del agua no sobrepase las rodillas.

EXPLOSIONES

- Suspende inmediatamente lo que está haciendo, sin ninguna resistencia.
- Apagar y en lo posible desconectar equipos eléctricos, conexiones a gas, siempre y cuando esa acción no le tome más de unos pocos segundos.
- Verificar la presencia de todos, coordinar el apoyo físico de las personas con dificultades de desplazamiento y/o necesidades especiales (muy jóvenes o muy mayores, con discapacidades, particularmente nerviosas, mujeres embarazadas, recordar las RUTAS y los PUNTOS DE EVACUACIÓN y ponerse bajo el mando de los COORDINADORES DE EVACUACIÓN.

CAIDA DE CENIZA

- Cierre puertas, ventanas. Ponga toallas húmedas en los umbrales de las puertas y donde se originen corrientes de aire; ponga cinta en las ventanas por donde pueden entrar corrientes de aire.
- Humedezca la ceniza en patios, jardines y calles para reducir la suspensión al aire.
- Tapar las canaletas.
- Proteja los electrodomésticos sensibles al polvo.
- Partiendo del hecho que la mayoría de los techos no pueden soportar más de 10cm de ceniza mojada, mantenga los techos libres de gruesas acumulaciones. Una vez que la lluvia de ceniza ha parado, barra o limpie con pala la ceniza de los techos, tejados y canaletas. Lleve su máscara para polvo y tenga precaución en escaleras de mano y tejados.
- Quítese la ropa en el exterior antes de entrar al lugar donde se encuentra albergado. Cepille, sacuda y ponga a remojar la ropa con ceniza antes de lavarla.
- Si existe ceniza en su agua, déjela asentar, y después, use el agua pero de preferencia no la beba.
- No sature las líneas telefónicas con llamadas que no sean de emergencia.
- Use una radio con pilas para recibir la información sobre la caída de ceniza y lo que debe hacer.

ATENTADOS TERRORISTAS

- Avise de forma inmediata a las autoridades acerca de la presencia de vehículos, paquetes, bultos, recipientes o personas sospechosas. Aléjese del lugar de inmediato.
- Anote o memorice la mayor cantidad de detalles posibles, en los vehículos el color, la marca, el número de su matrícula o placa. Los rasgos físicos del o los sospechosos y la hora.
- Apague los celulares, beepers y equipos electrónicos, estos elementos pueden activar un detonador.
- Si el hecho ya ocurrió, aléjese del lugar. Es común que se pretenda detonar una nueva bomba
- Siga las instrucciones de quien dirige la evacuación.

6.4.- ACTUACION ESPECIAL

Procedimientos de actuación en caso de emergencia por horas de la noche, festivos, vacaciones, entre otras fechas.

El personal que permanezca en el teatro (Guardias y/o trabajadores), al

detectar el comienzo de una emergencia

- Evaluará inmediatamente el tipo de emergencia.
- De ser el caso dará la alarma de aviso a las entidades de emergencia, facilitando los siguientes datos:

1. Nombre de la Empresa.
2. Dirección completa.
3. Naturaleza de la emergencia, si se conoce.
4. No colgar la llamada hasta estar completamente seguros de que el mensaje ha sido correctamente recibido, si es posible, hará que repitan el mensaje como comprobación.

- Tratar de controlar la emergencia. Seguidamente se desplazará a la entrada de la Empresa, para guiar a los organismos de emergencia al lugar del siniestro.
- Mientras tanto, el personal de seguridad de la empresa y/o trabajadores que se encuentre en el momento de la emergencia, tratará de localizar a los responsables previstos en el Plan de Emergencia y Contingencia.

1. Direcciones
2. Responsable del manejo de una emergencia.

6.5.- ACTUACION DE REHABILITACION DE LA EMERGENCIA.

6.6.- PROCEDIMIENTOS PARA REHABILITAR Y RETORNAR LAS ACTIVIDADES, DESPUES DE LA EMERGENCIA.

Luego de pasada la emergencia, el grupo de apoyo asignado a las labores de recuperación retornará a todas las actividades a su normalidad para continuar o comenzar con las operaciones y actividades normales.

- Los jefes de brigadas junto con el organismo de emergencia procederán con la evaluación de daños y de las condiciones de riesgo causada por el evento que provocó la emergencia.
- Los jefes de brigadas procederán a notificar los daños y riesgos presentes a los altos mandos del teatro.
- Los jefes de brigadas con el jefe con el responsable del manejo de emergencias procederán a preparar el informe de daños.

Tabla # 11 Cuadro para registro de evaluación del personal que pudo ser afectado, para su respectivo tratamiento.

REHABILITACIÓN DESPUÉS DE EMERGENCIAS						
Fecha de la emergencia: _____		Lugar: _____		Hora: _____		
PERSONAS				MATERIALES		
Nombre de la persona afectada	Tipo de lesión	Lugar del traslado	Tratamiento del paciente	Área o maquinaria afectada	Rehabilitación del área afectada	Nombre de la persona a cargo de la rehabilitación

Nota: Tomada de la investigación y visitas al teatro México

DEL PERSONAL HERIDO EN LA EMERGENCIA

- El jefe de la brigada de primeros auxilios y el responsable del manejo de la emergencia evaluará a la persona herida o accidentada y tomará la decisión si es necesario el traslado a un centro de salud o no.
- El jefe de la brigada de primeros auxilios y/o integrantes de la brigada, registrarán el nombre del centro de salud en el que fue internado el herido o accidentado, para poder proporcionar información al responsable del manejo de la emergencia y sus familiares.

DE LAS ÁREAS Y MÁQUINAS AFECTADAS EN LA EMERGENCIA.

- El personal de mantenimiento hará una evaluación de las áreas, máquinas y/o equipos afectados.
- El jefe de mantenimiento enlistará los daños y los requerimientos para su respectiva rehabilitación o cambio si así se lo requiere

Evaluación del plan, para su continuidad o reformulación en caso de ser necesario.

- Una vez concluidas las labores de recuperación de los sistemas que fueron afectados durante la emergencia, se evaluarán todas las actividades realizadas y provistas en este plan.
- De la evaluación de resultados y de la emergencia, deben salir dos tipos de recomendaciones, la retroalimentación del plan de emergencia y contingencia o la reestructuración del plan para minimizar los riesgos y pérdida que ocasionó la emergencia.

6.7.- EVACUACION

Se entiende por evacuación la acción de desalojar de forma organizada y planificada las diferentes dependencias de la empresa cuando ha sido declarada una emergencia dentro de la misma. (Natural o producida por el hombre).

6.8.- DECISIONES DE EVACUACIONES

Criterios para evacuar al personal, será de acuerdo al grado de emergencia.

- **Emergencia en fase Inicial o conato (GRADO I).**- La evacuación en este punto no es necesario siempre y cuando se asegure la eficacia en el control de la emergencia.
- **Emergencia sectorial o parcial (GRADO II).**- Se utilizará la evacuación del personal de manera parcial del área o zonas más afectadas, pero si se considera el avance de la emergencia se procederá inmediatamente a una evacuación total.
- **Emergencia general (GRADO III).**- La evacuación del personal en este punto será inminente, ya que su vida estaría en alto riesgo.

6.9.- VIAS DE EVACUACION Y SALIDAS DE EMERGENCIA

Se señalizarán de forma adecuada las diferentes vías de evacuación, así como las salidas de emergencia.

Tabla # 12 Vías de Evacuación

MEDIO	UBICACIÓN
Salidas de emergencia	Puertas de emergencia
	Escenario
Ruta de evacuación	Corredores
Punto de encuentro	Patio tras el Teatro

Nota: Tomada de la investigación y visitas al teatro México

6.10.- PROCEDIMIENTO PARA EVACUACION

Documentar las directrices que permitan ejecutar un plan de evacuación de una manera perfectamente planificada.

ALCANCE

Toda actividad de la empresa en la que pueda requerirse en caso de emergencia una evacuación inminente.

RESPONSABLES

- Asamblea General: Responsable de proporcionar los recursos materiales y humanos para el cumplimiento del procedimiento.
- Responsable del manejo de emergencias: Responsable de hacer cumplir el procedimiento.
- Brigadistas y todo el personal: Responsables de cumplir con las actividades descritas en el procedimiento.

METODOLOGIA**SEGURIDAD FISICA****ANTES**

- Verificar la autenticidad de la alarma.
- Tener presente cuantas personas están trabajando bajo su supervisión.
- Recordar a la gente la ruta de evacuación a utilizar y el lugar de reunión final.
- Verificar que la ruta de evacuación se encuentre libre de obstáculos.

DURANTE

- Orientar a la formación de filas y la dirección a seguir.
- Evitar comportamientos incontrolados en el personal a su cargo, para evitar que surja el pánico.
- No permitir que las personas a su cargo regresen al punto de la emergencia.

DESPÚES

- Verificar que todas las personas a su cargo lograron salir; caso contrario notifique al responsable del manejo de la emergencia.
- Acompañar al personal que ha sido evacuado al sitio de reunión pre-establecido y manténgalo ahí hasta nueva orden.
- Al terminar la emergencia y se autorice el regreso a los puestos de trabajo inspeccionar detalladamente el área de su responsabilidad, informar de las anomalías y supervisar el regreso a condiciones normales.

BRIGADA DE EVACUACIÓN**ANTES**

- Instruir y enseñar al personal integrante de la brigada en la evacuación de personas y bienes.
- Elaborar un inventario de bienes de la institución que en la medida de lo posible puedan ser rescatados o evacuados.

- Disponer del recurso humano y material para la emergencia.
- Tener identificada la zona de seguridad para la evacuación.
- Contar con un mapa o plano con la señalización de rutas y puertas de escape hacia la zona de seguridad.
- Conservar despejadas las rutas de evacuación especialmente corredores y puertas de emergencia.
- Difundir a todo el personal del teatro, los procedimientos y medidas preventivas a ser puestas en práctica durante una emergencia.

DURANTE

- Comunicar de manera inmediata a los organismos de ayuda externa (bomberos, defensa civil, policía nacional, etc.) y al responsable de manejo de emergencias.
- Orientar a la formación de filas y la dirección a seguir hacia la zona de seguridad.
- Visitar rápidamente el camino a ser recorrido a fin de evitar imprevistos en el momento de la evacuación.
- Comenzar a evacuar ordenadamente a todo el personal dando prioridad a las mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes y público en general.
- Repetir en forma clara y permanente las consignas: no corran, conserven la calma, etc.

DESPUÉS

- Verificar si todas las personas a su cargo lograron salir, caso contrario notifique al responsable del manejo de la emergencia o entidad externa de apoyo.
- Acompañar a todo el personal a la zona de seguridad y manténgalo ahí hasta nueva orden.
- Una vez terminada la emergencia y se autorice el regreso a los puestos de trabajo inspeccione detalladamente el área de su responsabilidad, informe de las anomalías y supervise el regreso a condiciones normales.
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades del área de su responsabilidad.
- Elaborar un informe con el responsable del manejo de la emergencia, y jefes de brigadas, correspondiente a la emergencia suscitada para presentar a la Asamblea.

PERSONAL A SER EVACUADO EN CASO DE UNA EMERGENCIA

ANTES

- Interrumpir todas las actividades.
- Si es posible desconecte las máquinas y equipos que se encuentra operando. Cierre los escritorios y archivadores.

- Cierre el paso de combustibles, gas, etc.
- Siga las instrucciones de los brigadistas y el responsable del manejo de la emergencia.
- Abandone su sitio de trabajo sin perder la calma.
- Si está trabajando en grupo comuníquese de la alarma a quien podría no escucharla.
- Si labora en oficinas, abandone la misma y ciérrela.

DURANTE

- Utilice la ruta de evacuación más cercana a su área de trabajo y camine rápido pero procure no correr.
- Obedezca las instrucciones dadas por los brigadistas y/o responsable del manejo de la emergencia.
- Evacué sin llevar consigo objetos, herramientas, materiales, etc.
- Dé prioridad a mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes y público en general.
- Si se encuentra al momento de la emergencia con un visitante llévelo con usted y repórtelo con el jefe de seguridad física.
- Preste auxilio a quien lo requiera si se encuentra en su camino hacia la salida.
- No regresar a los lugares de trabajo, hasta segunda orden.

DESPÚES

- Reúnase en la zona de seguridad y espere el conteo de los jefes de cada una de las brigadas y/o responsable del manejo de emergencias.
- No regrese a su puesto de trabajo hasta que se le autorice.
- Comunicar cualquier anomalía al jefe de la brigada o al responsable del manejo de emergencia.

BRIGADAS DE COMUNICACIÓN.

ANTES

- Convoca reuniones del Comité para Gestión del Riesgo.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias con apoyo del comité y las brigadas.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan para la gestión del riesgo, así como su seguimiento.
- Lleva registro de reuniones, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.

DURANTE

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.
- Lleva la bitácora del incidente.
- Establece red de comunicaciones interna y externa; mantiene comu-

nicación con jefes de brigada.

- Evalúa la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia, y las redirección según los resultados.
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

DESPÚES

- Comunica la orden de retorno seguro a las instalaciones y zonas afectadas, cuando la emergencia se ha superado, de acuerdo a lo establezca con el Rector de la institución.
- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Consolida el reporte de la emergencia.
- Evalúa el desempeño de las brigadas, y la idoneidad de sus recursos y funciones.

6.11.- PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS

6.12.- PROGRAMACION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION

Tabla # 13 Señalización

CANTIDAD	LEYENDA	UBICACION
1	Ingreso solo personal autorizado	Bodega
1	Ingreso solo personal autorizado	Vestuarios
1	Prohibido fumar	

ADVERTENCIA

CANTIDAD	LEYENDA	UBICACION
9	Pulsar solo en Emergencias	Pulsadores de emergencia

IMPLEMENTACION DE CARTELES INFORMATIVOS / MAPAS DE RIESGOS Y RECURSOS

CANTIDAD	UBICACION	PROGRAMACION
1	Entrada Teatro México	Enero 2013

MAPAS DE RUTAS DE EVACUACION

CANTIDAD	UBICACION	PROGRAMACION
1	Entrada Teatro México	Enero 2013

Nota: Tomada de la investigación y visitas al teatro México

6.13.- PROGRAMACION DE CURSOS ANUALES PARA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	2013											
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración del Plan de emergencias	x											
Difusión del plan de emergencias de la empresa revisado por el CBDMQ.				x	x							
Revisión y mantenimiento de instalaciones eléctricas						x						x
Mantenimiento de la señalización de prohibición, obligación e información de la empresa.	x			x			x			x		
Mantenimiento sistema contra incendios.										x		

7.- PROPOSITO

- El objetivo de un «análisis de impacto» es poder determinar la exposición financiera y el impacto operacional ante la interrupción de las funciones críticas del negocio y/o organización. Además de poder determinar el costo beneficio de contar con un Plan que nos ayude a minimizar los riesgos, mismos que pueden ser materializados como accidentes teniendo gran pérdida de recursos entre ellos el más importante como es el Talento Humano ya que es algo invaluable.
- Un análisis de impacto está diseñado para asegurar un entendimiento de las funciones y sistemas vitales de las áreas existentes dentro y fuera de la organización.
- El impacto de cada una de estas funciones se identifica, evalúa y categoriza de acuerdo con los marcos de tiempo requeridos para la recuperación del negocio.
- Los propósitos generales de la realización de este análisis son:
 - a. Identificar las consecuencias de la interrupción en lo referente a pérdidas de todo tipo de recursos, gastos adicionales e imagen

que la organización pueda tener al momento de no poder enfrentar una emergencia.

- b. Determinar que el nivel de pérdidas dentro de todas las áreas de cualquier recurso sea aceptable para la organización en conjunto y para una función específica del negocio.
- c. Dejar datos para realizar un ANALISIS COSTO / BENEFICIO.
- d. Establecer o confirmar prioridades de recuperación para aplicaciones críticas, sistemas y prioridades de recuperación de negocios.

8.- FACTORES DE EXITO

- La colaboración y participación inmediata de personal entrenado y capacitado (brigadistas) dentro de la organización y el poder contar con los recursos necesarios al momento de afrontar cualquier tipo de emergencia sea esta natural o producida, esto sumado al compromiso de la alta dirección son cruciales dentro de una organización al momento de hacer frente a una emergencia.
- Gran parte de la gestión de riesgos se debe al esfuerzo invertido en la definición correcta del Plan de Emergencia y a los recursos destinados para su correcta implementación.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1.- CONCLUSIONES

En conclusión, del estudio realizado los Teatros encontramos lo siguiente:

- El objetivo de la elaboración del plan de emergencia y contingencia es mantener una organización lo más segura y capacitada posible para poder enfrentar dicha emergencia o contingencia que se pueda presentar, con el fin de salvaguardar el patrimonio y la vida de quienes se encuentran en la organización.
- La evaluación general de riesgo de incendio se la realizó a través del Método GRETENER y su nivel de riesgo es MEDIO.
- La difusión, publicación e implementación del Plan de Emergencia contribuirá a preservar todo tipo de bienes y fundamentalmente el de talento humano
- El proveer al personal que labora dentro de las instalaciones de capacitación y entrenamiento en Prevención de Riesgos, nos permite contar con personal apto para enfrentar cualquier tipo de emergencia.

9.2.- RECOMENDACIONES

En función de lo mencionado se pueden priorizar las siguientes acciones:

- Para poder lograr una exitosa implementación del Plan de emergen-

cia establecido, es indispensable el compromiso quienes conforman el Teatro México brindando apoyo en las actividades propuestas dentro del plan y aportando con los recursos necesarios, así se podrá obtener el compromiso de la gente en las actividades que se les designe dentro del plan y sobre todo se comienza a fomentar una cultura en temas de Prevención y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Resulta necesario la presencia de un Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo o responsable ya que la Fundación Teatro Sucre no cuenta con esta persona para que pueda liderar los planes y programas en temas de prevención de riesgos, mismo que debe realizar la revisión, aprobación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y contingencia. Con el objetivo de validar la evaluación de riesgos realizada y los procedimientos de actuación propuestos.

10.- REFERENCIAS

BOLETÍN ONSEC-ACS– JSIM-61-2010 / www.onsec.gob.glt INEN 440: Colores de identificación de tuberías. INEN 439: Colores, señales y símbolos de seguridad. Ley de defensa contra incendios www.bomberosquito.gob.ec/bomberos/index.php Resolución Administrativa No.036 – CG – CBDMQ – 2009 Reglamento de Riesgos de Trabajo en instalaciones eléctricas Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. D.E 2393/ 1986 www.bomberosquito.gob.ec/bomberos/images/stories/prevencion/formato%20plan%20de%20emergencia.pdf www.bomberosquito.gob.ec/bomberos/index.php, www.prsseguridad.com/pdf/meseri.pdf.